

138633

138633



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de FLAMAGAS, S.A., entidad española, establecida en BARCELONA, C/. Sales y Ferrer, 7; cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"CENICERO PERFECCIONADO"

.o.o.o.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo se relaciona en general con la fabricación de ceniceros; más concretamente ha sido concebido para proporcionar un cenicero que puede instalarse y ser utilizado en diferentes lugares, con preferencia, pero no exclusivamente, en vehículos destinados para el transporte de viajeros.

5.

Otro objeto del Modelo es el de proporcionar un nuevo cenicero que ha sido perfeccionado en sus características de diseño, montaje y organización, que está formado por un número relativamente reducido de piezas que se construyen y montan con facilidad.

10.

Estas piezas pueden fabricarse con materiales plásticos configurándolos mediante el correspondiente proceso de moldeo, lo que permite obtener en gran escala, un artículo de buena calidad,

138633



dentro de una manufactura relativamente barata.

Una característica del Modelo es debida a que está formado por un cuerpo general que cuenta con medios adecuados para ser instalado y retenido sobre la superficie elegida, de la que se puede desmontar fácilmente para fines de limpieza.

5.

Otra característica más del propio cenicero, se debe a que está formado por un cuerpo general hueco que constituye un depósito colector para la ceniza y las puntas quemadas de los cigarros, cuyo depósito cuenta articuladamente, con una tapa abatible que al estar desplazada cumple la función de platillo cenicero y al adaptar la posición de cierre, se ajusta con el cuerpo formador del depósito cerrandolo, dando lugar a que se apaguen las puntas de los cigarros, que todavía pudieran estar encendidas.

10.

Otra característica más del Modelo, se debe a que el cuerpo general comentado tiene en su plano posterior un encaje que facilita la instalación del conjunto en el tablero de mandos de un vehículo o en cualquier otro sitio.

15.

Tambien puede preverse la incorporación en el cuerpo general del cenicero de una o varias pastillas magnéticas que permiten la fácil retención del dispositivo sobre el punto elegido.

20.

En el caso particular de realización que más adelante se describe se ha previsto, complementariamente, una pieza que se sujeta en el lugar elegido, por cualquier medio convencional, por ejemplo, una ventosa, una pastilla magnética, cuya pieza posee una plaquita con bordes inclinados de manera que puedan formar ajuste de cola de milano, para encajar con la entalla de la parte posterior del cuerpo general del cenicero.

25.

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan, en los que de mane

30.

480333

11



ra un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización practica.

5. En los dibujos:

La figura 1ª corresponde a una vista frontal del cenicero cuando este se encuentra en posición de cierre.

10. La figura 2ª muestra el mismo conjunto visto por su plano posterior. En esta figura se aprecia el encaje, con bordes inclinados, formando ajuste de cola de milano, para adaptar el cuerpo del cenicero en una placa de suspensión que se fija en el tablero del vehículo o bien en cualquier otro lugar adecuado.

15. La figura 3ª es una vista en planta superior del cenicero segun su normal posición de montaje, y utilización, apreciandose la línea de ajuste de la tapa sobre la pared posterior prolongada del depósito así como tambien el aditamento elástico, fijado en dicha pared, que se enfrenta con la ranura reposa-cigarros producida en el borde de la pared periferica de la tapa-platillo.

20. La figura 4ª muestra en planta inferior el mismo conjunto de las figuras precedentes, apreciandose el cajeadado de bordes inclinados, formando ajuste en cola de milano para suspender el cuerpo del cenicero en una plaquita complementaria que se fija, por ejemplo, en el tablero de mandos de un vehículo.

25. La figura 5ª es una vista en perspectiva del cenicero propuesto, la tapa-platillo aparece abatida ocupando la posición horizontal, y dejando libre la escotadura en la que se colocan los cigarros.

30. La figura 6ª muestra el cenicero en elevación con sección por un plano vertical apreciandose el depósito colector; la tapa-platillo y el encaje posterior para la suspensión del conjunto.

138633



11 MAY 1968

Complementariamente se muestra una placa provista de una pequeña ventosa, mediante la cual se fija dicha placa por ejemplo; en el tablero de mando de un vehículo. Esta ventosa puede ser sustituida por una o dos bandas adhesivas que permitan fijar dicha -
5. placa a la superficie del tablero. Los bordes de esta placa están inclinados y establecen un ajuste en cola de milano con el encaje producido en el plano posterior del cuerpo del cenicero.

La figura 7ª es una vista en planta de la tapa-platillo apreciándose que los extremos de su tabiquillo vertical periferi-
10. co sufren una desviación hacia el interior con objeto de permitir que tales sectores extremos, desviados, puedan situarse entre los laterales sobresalientes de la embocadura del depósito y articular en los puntos de giro previstos al efecto.

En la figura 8ª se aprecia, en sección, una placa para
15. la suspensión del cenicero, semejante a la representada en la figura 6ª. Dicha placa, según un caso particular de realizar el invento, tiene adaptadas unas pastillas magnéticas para que la placa de soporte pueda retenerse fácilmente sobre una superficie de naturaleza ferrosa.

20. Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que, mediante el n.º -1- se indica el cuerpo general hueco del cenicero con una pared anterior -2- y una pared posterior -3-, ambas reci-
procamente paralelas y convenientemente distanciadas entre sí por el tabiquillo -4- que las mantiene unidas preferentemente por su
25. periferia. Entre dicha paredes -2- y -3- se forma un recinto o de-
posito colector de cenizas -5- superiormente abierto a los lados de cuya abertura o embocadura -6- y -7-, articula la tapa plati-
llo -8- en el caso particular representado, esta formada por una placa semicircular -8- que tiene perifericamente circundado su bor-
30. de semicircular por un tabiquillo vertical -9- que delimita, el -

136633



recinto del platillo.

En el citado tabiquillo -9- se ha practicado una escotadura -10- que sirva principalmente para depositar el cigarillo y tambien para constituirse en medio de retención de la tapa en la posición elevada cerrando el depósito colector, según se expone más adelante.

La pared posterior -3- del cuerpo general, se encuentra prolongada verticalmente, en sentido de elevación, en un sector -13- que sobresale de la embocadura del depósito. Dicha elevación -13- posee convenientemente adaptado por su plano anterior un saliente -14-, construido preferentemente, con un material elástico en el que encaja, ajustadamente, la escotadura -10- del borde -9- de la tapa -8- cuando esta se eleva pasa a posicionarse en la situación de cierre del depósito.

Mediante esta disposición y merced al saliente -14- se consigue retener la tapa -8- en la situación de cierre y simultáneamente se logra el cierre ideal del depósito para que las puntas de los cigarros, contenidos en el depósito -5- se apaguen totalmente.

Se comprende fácilmente que tal situación de cierre y retención de la tapa puede obtenerse igualmente por medio de disposiciones equivalentes sin que cualquier nueva disposición que se adopte altere la esencialidad de la invención.

Por la figura 6ª, se aprecia que el borde interior recto -15- de la tapa -8- está inclinado -16- para adaptarse correctamente durante la situación de cierre, con el borde -17-, tambien inclinado hacia el interior en -18-, de la embocadura del depósito -5- para cerrarlo adecuadamente. Dicho borde -17- del depósito, por el lado exterior, presenta igualmente un chaflán o inclinación -19-.

138653



5. Por la figura 7ª se aprecia el diseño y la organización de la tapa-platillo -8-. Los extremos -20- y -21- de su tabiquillo vertical periferico -9- se encuentran desviados hacia el interior es decir, en sentido de reciproca aproximación lo que permite situarlos entre los bordes -6- y -7- de la embocadura del recinto -5- para girar entre los pivotes o pasadores -11- y -12- conforme se aprecia en las figuras 5ª y 6ª.

10. La instalación del cenicero, por ejemplo, sobre el tablero de mando de un automovil, de acuerdo con el caso de realización mostrado por las figuras 2ª, 4ª y 6ª se lleva a efecto mediante el cajeadado -22- cuyos bordes verticales -23- y -24- están sensiblemente inclinados en sentido de separación formando encaje en forma de cola de milano por el cual se acopla, en forma corre-diza, sobre una placa -25 que se fija en el citado tablero de man-
15. dos. Esta placa -25- tiene inclinados o achaflanados sus bordes verticales -26- y -27- para establecer ajuste en cola de milano - con el cajeadado -22- de la pared posterior -3- del cuerpo general del cenicero.

20. La fijación de la placa -25- sobre el tablero o bien so-bre otra superficie elegida, puede conseguirse, por ejemplo, se-gún muestra la figura 6ª, mediante una pequeña ventosa o bien por medio de pastillas magnéticas -29- y -30- conforme representa la figura 8ª.

25. Se comprende que igualmente pueden preverse otros medios de retención de la placa -25- sobre el lugar elegido, tales como tornillería, pegamentos, encajes, etc.

30. Descrita convenientemente la naturaleza de este Modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para conver-tirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir, todas aquellas modificacio

130633



nes de detalle que las circunstancias y la practica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.

NOTA :

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES :

10. 1ª.- Cenicero perfeccionado, que está constituido por un cuerpo general hueco, superiormente abierto, formando un depósito colector de cenizas, cuyo depósito tiene prolongados, en elevación los laterales de su embocadura formando orejetas entre las que se encuentra suspendida, por medio de pivotes sobre los que gira, una pieza de cierre que al ser abatida ocupa un plano horizontal para constituirse en platillo sobre el que se depositan los cigarros.

20. 2ª.- Cenicero perfeccionado, caracterizado porque la pared posterior del cuerpo general hueco a que se refiere la nota 1ª se encuentra prolongada en elevación, rebasando la embocadura del depósito colector, contando, en la proximidad de su borde superior, con un aditamento de retención que sujeta la tapa al ser elevada para cerrar el citado depósito colector.

25. 3ª.- Cenicero perfeccionado, según notas 1ª y 2ª caracterizado porque la tapa abatible está formada por una placa con un tabique periferico, verticalmente proyectado, que posee una escotadura en la que se apoyan los cigarros cuando la tapa está abatida, y al elevar la tapa esta escotadura encaja, con el aditamento elástico previsto en la pared posterior del depósito reteniendo la tapa en la posición de cierre.

30. 4ª.- Cenicero perfeccionado, que posee una tapa abati-

138633



ble formada por una placa con un tabiquillo vertical en su periferia, según reivindicación 3ª, cuyo tabiquillo vertical tiene prolongados sus extremos formando sendas orejetas con calados, por las que dicha tapa se adapta y articula entre los laterales prolongados de la embocadura del depósito.

5.

5ª.- Cenicero perfeccionado, que se caracteriza porque el cuerpo general referido en la nota 1ª posee, en su plano posterior un cajeadado de bordes inclinados formando encaje de cola de milano, por el que se adapta en forma corrediza, sobre una placa de sustentación adaptada en el lugar en que ha de instalarse el cenicero.

10.

6ª.- CENICERO PERFECCIONADO.

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

15.

Madrid, 11 de mayo de 1.968

E. GONZALEZ VAGAN
R.P.

138633

138633

HOJA UNICA

FLAMAGAS, S.A.

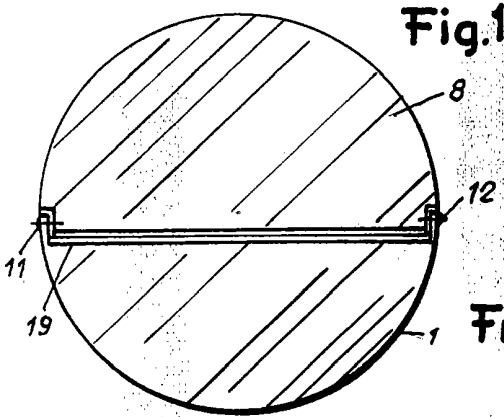


Fig. 1

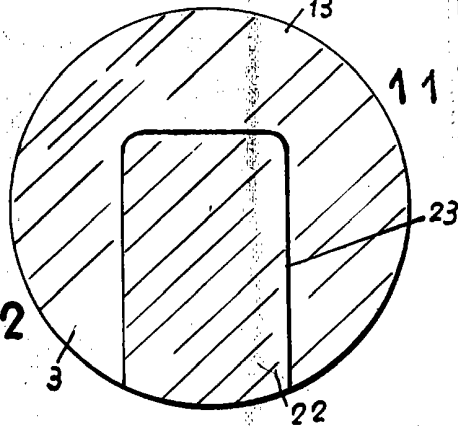


Fig. 2

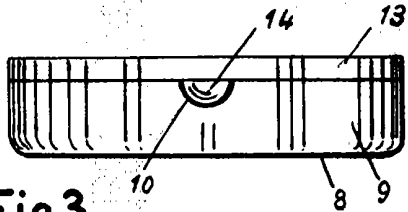


Fig. 3

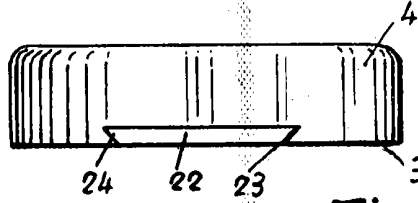


Fig. 4

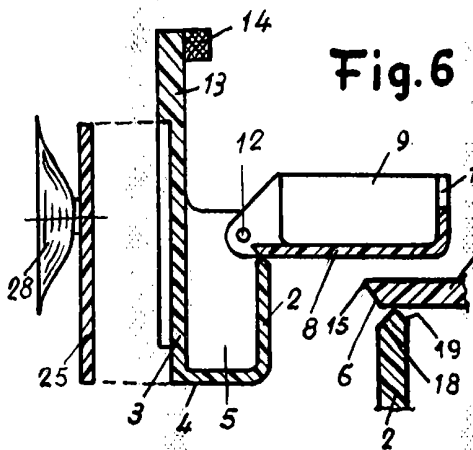


Fig. 6

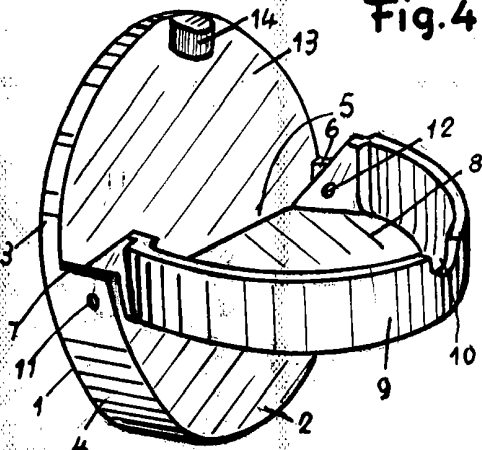


Fig. 5

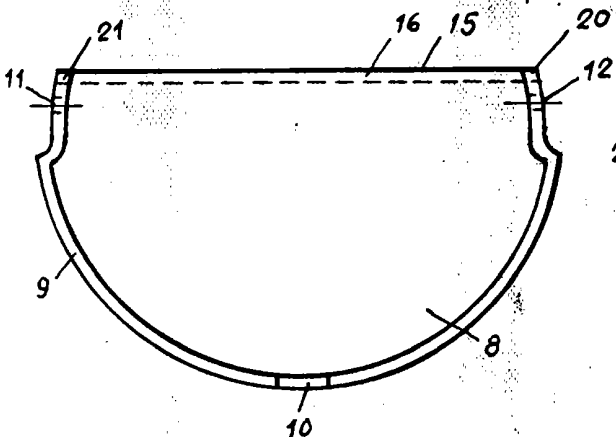


Fig. 7

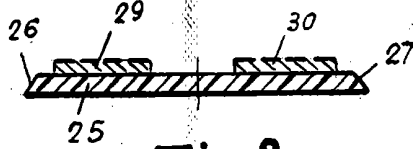


Fig. 8

Escola: variable

MADRID 11 MAYO 1968

W. MONTAÑA

138633